

Acuerdo No. 050 =
04 DIC 2018

Por el cual se autoriza al Representante Legal la modificación de las vigencias futuras autorizadas en sesión de Junta Directiva del 3 de octubre de 2018 a la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología

LA JUNTA DIRECTIVA

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las otorgadas por la Ley 1002 del 30 de diciembre de 2005, el Decreto Reglamentario 1050 del 6 de abril de 2006, y

CONSIDERANDO

Que la Ley 1002 del 30 de diciembre de 2005, modificó la naturaleza jurídica del ICETEX al transformarlo a una entidad financiera de naturaleza especial, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, vinculada al Ministerio de Educación Nacional.

Que la Junta Directiva mediante Acuerdo 001 del 16 de junio de 2006 aprobó el Estatuto de Presupuesto de ICETEX, de acuerdo con las facultades establecidas por el Decreto 1050 de 2006 en su artículo 9º, numerales 15 y 16.

Que la Junta Directiva mediante Acuerdo 057 del 29 de septiembre de 2017 aprobó la modificación del Estatuto de Presupuesto de ICETEX, de acuerdo con las facultades establecidas por el Decreto 1050 de 2006 en su artículo 9º, numeral 15.

Que de conformidad con lo establecido en el Estatuto de Presupuesto del ICETEX y su modificación, faculta a la Junta Directiva para autorizar la asunción de compromisos que afecten presupuestos de vigencias futuras.

Que de acuerdo con la justificación técnica presentada por la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología en sesión del 3 de octubre de 2018, la Junta Directiva autorizó asumir compromisos que afectan presupuestos de vigencias futuras del año 2019, para cubrir las necesidades que se señalan a continuación:

1. Contratar la prestación de los servicios de un esquema de outsourcing de impresión, fotocopiado y escáner para el ICETEX, brindando la gestión de tales recursos tecnológicos, así como el mantenimiento, soporte técnico preventivo y correctivo a la base instalada de impresoras, fotocopiadoras, scanner, impresoras de sticker y demás elementos relacionados con el servicio de conformidad con las especificaciones que se describen en el anexo técnico de servicios de impresión.
2. Contratar los servicios especializados de administración de la herramienta de gestión de servicios del ICETEX.
3. Contratar los servicios de soporte y gestión especializados para los servidores y servicios Microsoft de ICETEX.

Que de conformidad con la Justificación Técnica – Económica presentada por la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología, se requiere contar con la autorización por parte de la Junta Directiva para modificar las vigencias futuras

■ Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior ■

Línea de atención al usuario en Bogotá: 4173535 y Nacional: 01900 331 3777

www.icetex.gov.co

Carrera 3ª No. 18 – 32, Bogotá, D.C., Colombia

PBX: 382 16 70

4.

Acuerdo No. 050=
04 DIC 2018

Por el cual se autoriza al Representante Legal la modificación de las vigencias futuras autorizadas en sesión de Junta Directiva del 3 de octubre de 2018 a la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología

antes mencionadas aprobada en sesión del 3 de octubre de 2018, en los siguientes términos:

1. Prorrogar y adicionar los servicios de Outsourcing de impresión, fotocopiado y escáner para el ICETEX contrato No. 2018-0289.

Que se hace necesario, continuar con el contrato de Outsourcing de impresión, fotocopiado y escáner para las oficinas del ICETEX en Bogotá y las sedes del ICETEX a nivel nacional.

Que con la especialización de los servicios mencionados se busca apoyar el cumplimiento de los objetivos estratégicos tales como C4) contribuir a crear una experiencia de servicio centrada en el cliente, P14) diseñar e implementar un modelo de arquitectura empresarial que habilite la estrategia y A2) convertir las tecnologías de información en una ventaja competitiva del negocio.

Que el proceso contractual se viene ejecutando sobre parámetros similares al publicado en sondeo de mercado realizado en agosto del presente año, actividad que sirve de referencia para establecer los precios de las vigencias futuras requeridas en el presente documento. El contrato actual No. 2018-0289, suscrito por valor de 190.000.000.00, tiene un plazo de ejecución de seis meses, con fecha de vencimiento al 31 de diciembre de 2018.

Que de conformidad con lo anterior se requiere contar con la autorización de la Junta Directiva para prorrogar y adicionar el Contrato No. 2018-0289 para la contratación de los servicios de Outsourcing de impresión, fotocopiado y escáner para el ICETEX, a partir del 1 de enero de 2019, culminando el 14 de abril de 2019, para el cual se estima un presupuesto por valor de Noventa y Cuatro Millones Noventa y Cinco Mil Doscientos Treinta y Nueve Pesos (\$ 94.095.239) M/Cte.

2. Prórroga y adición de los servicios especializados para la administración de la herramienta de gestión de servicios del ICETEX, contrato 2018-0290.

Que la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología dentro de las funciones asignadas a su cargo debe velar por la eficiencia en el esquema de servicio y soporte a la infraestructura de tecnología y a los sistemas de información, por lo tanto, con el propósito de satisfacer las necesidades propias de la operación del ICETEX se requiere dar continuidad al contrato No. 2018, -0290 de SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO Y LA ADMINISTRACIÓN DE LA HERRAMIENTA DE ARANDA DEL ICETEX, cuyo objetivo principal es responder de una manera oportuna, eficiente y con alta calidad a las situaciones que se requieran.

Es importante contar con servicios especializados que brinden al ICETEX no solo

■ Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior

Línea de atención al usuario en Bogotá: 4173535 y Nacional: 01900 331 3777

www.icetex.gov.co

Carrera 3ª No. 18 - 32, Bogotá, D.C., Colombia

PBX: 382 16 70

4.

Acuerdo No. 050=
04 DIC 2018

Por el cual se autoriza al Representante Legal la modificación de las vigencias futuras autorizadas en sesión de Junta Directiva del 3 de octubre de 2018 a la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología

administración y continuidad de los servicios, sino que permitan desarrollar ideas y proyectos de tecnología que aporten a la estrategia del ICETEX.

Que en la actualidad el ICETEX cuenta con la Herramienta ARANDA V. 8.0 la cual incluye las licencias de los módulos ARANDA SERVICE DESK, ARANDA ASSET MANAGEMENT, ARANDA QUERY MANAGER, ARANDA CMDB, ARANDA SELF SERVICE, ARANDA METRIX.

Que con la especialización de los servicios se busca apoyar el cumplimiento de los objetivos estratégicos tales como C4) contribuir a crear una experiencia de servicio centrada en el cliente, P14) diseñar e implementar un modelo de arquitectura empresarial que habilite la estrategia y A2) y convertir las tecnologías de información en una ventaja competitiva del negocio.

Que de conformidad con lo anterior, y teniendo en cuenta que el contrato No. 2018-0290 de los servicios especializados para la gestión del servicio y la administración de la herramienta ARANDA de ICETEX tiene plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2018, se requiere contar con la autorización de la Junta Directiva para su prórroga y adición, a partir del 1 de enero de 2019, culminando el 30 de abril de 2019, para lo cual se estima un presupuesto por valor de Ciento Veinte Millones Cuatrocientos Veintiocho Mil Pesos (\$ 120.428.000) M/Cte.

3. Prorroga y adición del contrato de servicios de soporte y gestión especializados para los servidores y servicios Microsoft del ICETEX, contrato 2018-0287

Que actualmente ICETEX cuenta con una plataforma de sistemas de infraestructura basada en la tecnología de Microsoft. Los sistemas operativos utilizados actualmente van desde Windows Server 2003 hasta Windows server 2016 sobre los cuales se encuentran implementados los servicios productivos, de pruebas, desarrollo y recuperación ante desastres.

Que la operación, aplicativos y bases de datos alojados en los sistemas operativos Microsoft, requieren de un óptimo funcionamiento, a fin de poder soportar los constantes cambios tecnológicos que a través del tiempo sufren los diferentes sistemas productivos del ICETEX.

Que Microsoft para el ICETEX es un aliado estratégico de negocio, por cuanto gran parte de sus servicios de T.I, se alojan en servidores que cuentan con sistemas operativos desde Windows 7 hasta Windows 10 y desde Windows server 2003 hasta Windows server 2016, así mismo, se cuenta con servicios en nube como lo es Office 365 y Azure, todo esto al servicio del Instituto. La plataforma que maneja el ICETEX para la atención de usuarios también es de Microsoft, el CRM Dynamics, provee gran capacidad para modelar las necesidades de atención y estar al día con la gestión de nuestros usuarios.

Que para dar continuidad a los servicios basados en la infraestructura antes

■ Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior ■

Línea de atención al usuario en Bogotá: 4173535 y Nacional: 01900 331 3777

www.icefex.gov.co

Carrera 3ª No. 18 - 32, Bogotá, D.C., Colombia

PBX: 382 16 70

u.

Acuerdo No. 050=
04 DIC 2018

Por el cual se autoriza al Representante Legal la modificación de las vigencias futuras autorizadas en sesión de Junta Directiva del 3 de octubre de 2018 a la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología

descrita, el ICETEX requiere dar continuidad al contrato en mención, como soporte de la misma, encaminada al logro de un óptimo desempeño y aprovechamiento tecnológico para el normal desarrollo de los procesos que soporta, así como también minimizar los riesgos que puedan llegar a presentarse ante fallas y contingencias, mediante la contratación del soporte y administración especializados para los servidores y ambientes Microsoft del ICETEX, que atiendan oportunamente situaciones que incidan o puedan llegar a afectar la presentación de los servicios misionales y de apoyo de la Entidad entre los cuales se encuentran Sistemas de Información, Bases de Datos, correos electrónicos entre otras.

Que teniendo en cuenta los servicios de soporte especializados que requiere la entidad respecto de la plataforma tecnológica Microsoft, y revisado de igual manera el Acuerdo Marco de Colombia Compra Eficiente CCE-578-2017 que tiene como objeto establecer las condiciones para la contratación de Productos Microsoft y la prestación de Servicios Microsoft al amparo del Acuerdo Marco por parte de los proveedores, así como las condiciones en las cuales las entidades compradoras se vinculan al Acuerdo Marco y adquieren productos y Servicios Microsoft, y las condiciones para el pago de Productos y Servicios Microsoft por parte de las Entidades Compradoras; se pudo establecer que el mismo no contempla ni la especialidad ni las especificaciones técnicas requeridas según lo solicitado en este proceso de contratación.

Que de conformidad con lo anterior, y teniendo en cuenta que el contrato No. 2018-0287 de servicios de soporte y gestión especializados para los servidores y servicios de Microsoft del ICETEX, tiene plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2018, se requiere contar con la autorización de la Junta Directiva para su prórroga y adición, a partir del 1 de enero de 2019, culminando el 21 de abril de 2019, para lo cual se estima un presupuesto por valor de Noventa y Siete Millones Ciento Cuarenta y Dos Mil Setecientos Treinta Pesos (\$ 97.142.730) M/Cte.

En virtud de lo anterior,

ACUERDA

Artículo Primero: Autorizar al Representante Legal para que realice la modificación de las vigencias futuras aprobadas en sesión de Junta Directiva del 3 de octubre de 2018, frente a las necesidades de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología, para prorrogar y adicionar los contratos que se relacionan a continuación, por un valor total de Trescientos Once Millones Seiscientos Sesenta y Cinco Mil Novecientos Sesenta y Nueve Pesos (\$311.665.969) M/Cte., así:

Acuerdo No. **050=**
04 DIC 2018

Por el cual se autoriza al Representante Legal la modificación de las vigencias futuras autorizadas en sesión de Junta Directiva del 3 de octubre de 2018 a la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología

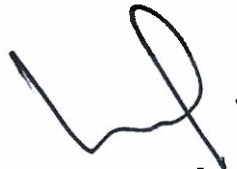
Necesidades Vigencias 2019	valor
Prorrogar y adicionar el contrato No. 2018-0289 de los servicios de Outsourcing de impresión, fotocopiado y escáner para el ICETEX.	\$94.095.239
Prorrogar y adicionar el contrato 2018-0290 de los servicios especializados para la administración de la herramienta de gestión de servicios del ICETEX.	\$ 120.428.000
Prorrogar y adicionar el contrato 2018-0287 de servicios de soporte y gestión especializados para los servidores y servicios Microsoft del ICETEX.	\$97.142.730
TOTAL VALOR NECESIDADES	\$311.665.969

Artículo Segundo: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Bogotá D. C., **04 DIC 2018**

El Presidente,



LUIS FERNANDO PÉREZ PÉREZ

La Secretaria,



MÓNICA MARÍA MORENO BAREÑO

	Nombre funcionario	Cargo	Firma
Proyectó	Carlos Alberto Catillo Mora	Coordinador Grupo Presupuesto	
Revisó y aprobó Jurídicamente	Ana Sofía Suarez Piña	Abogada Secretaría General	<i>Ana Sofía Suarez P.</i>
Revisó y aprobó Jurídicamente	Martha Janneth Correa Pineda	Abogada Secretaría General	<i>Martha Janneth Correa P.</i>
Revisó y Aprobó	Oscar Yovany Baquero Moreno	Vicepresidenta de Operaciones y Tecnología	<i>[Signature]</i>
Revisó y aprobó por parte del Ministerio de Educación Nacional	Claudia Jineth Álvarez Benítez	Asesora Jurídica Ministerio de Educación Nacional	<i>Claudia J. Álvarez</i>
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Secretaría General			

